



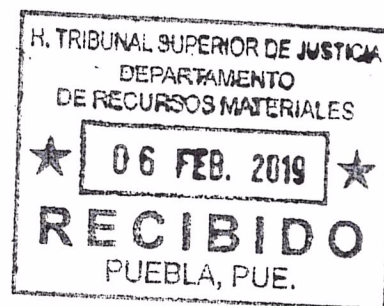
PODER JUDICIAL

MEMORÁNDUM DPRF/90-004/2019

Fecha: 6 de Febrero de 2019

Para: Ing. Sergio Juárez Ramírez
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

De: Lic. Jesús Mendieta García
Director de Presupuesto y Recursos Fi



En atención al MEMORÁNDUM/RM-SCAD-004/2019 mediante el cual solicita Suficiencia Presupuestal para la "contratación del servicio de vales de gasolina (tarjetas y vales de papel)"; me permito informar que **se otorga disponibilidad presupuestal del Presupuesto Estatal 2019**, por un importe de \$ 2,250,000.00 (Dos millones Doscientos Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), como a continuación se describe.

Ctro. Cto.	Reg.	Mpio.	Partida.	Concepto.	Estatal (RE)	Estatal (REJ)	Estatal (REI)	TOTAL
001	4	114	2611	Combustibles.	\$ 285,555.72	\$ 185,555.72	\$ -	\$ 471,111.44
005	4	114	2611	Combustibles.	\$ 164,795.92	\$ 114,795.92	\$ -	\$ 279,591.84
006	4	114	2611	Combustibles.	\$ 164,795.92	\$ 114,795.92	\$ -	\$ 279,591.84
007	4	114	2611	Combustibles.	\$ 164,795.92	\$ 114,795.92	\$ -	\$ 279,591.84
008	4	114	2611	Combustibles.	\$ 71,125.33	\$ 31,918.37	\$ -	\$ 103,043.70
009	4	114	2611	Combustibles.	\$ 165,095.74	\$ 137,755.10	\$ -	\$ 302,850.84
014	4	114	2611	Combustibles.	\$ 71,125.33	\$ 31,918.37	\$ -	\$ 103,043.70
018	4	114	2611	Combustibles.	\$ 71,125.33	\$ 31,918.37	\$ 19,000.00	\$ 122,043.70
019	4	114	2611	Combustibles.	\$ 71,125.33	\$ 31,918.37	\$ -	\$ 103,043.70
021	4	114	2611	Combustibles.	\$ 71,125.33	\$ 31,918.37	\$ -	\$ 103,043.70
025	4	114	2611	Combustibles.	\$ 71,125.33	\$ 31,918.37	\$ -	\$ 103,043.70
Total					\$ 1,371,791.20	\$ 859,208.80	\$ 19,000.00	\$ 2,250,000.00

De lo anterior, deberá realizar las gestiones pertinentes en apego a lo que marca la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019 así como observar el proceso de adjudicación de acuerdo a la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables.



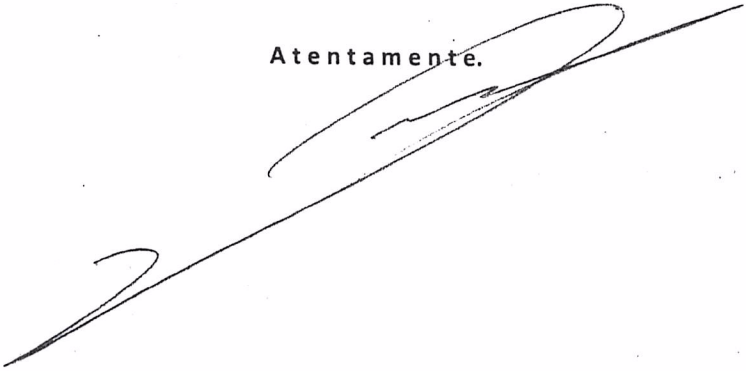
PODER JUDICIAL

MEMORÁNDUM DPRF/004/2019

No omito comentar, que a través del presente memorándum se informa la suficiencia presupuestaria para cubrir el concepto requerido conforme a su solicitud, por lo que el ejercicio presupuestal, así como el manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y 7 Fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



C.c.p.

Juan Carlos Sandoval Ruiz – Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
jmg/ams/cpg